on depth as a massic considerential of mismo is den-Fernands de les Fuences, quien por su definición nombró à U. Brimundo Criz y & D. Lerrish Viscola, el cual por les constituciones de la rendación se la estin-

Tambien regionatau linear de cam hasiên los sanomes signiculas: Sc. W. Joaquin Martiner Cartors, Aborado del Ilus-

ero Colegio do sevilla, ese tos Se. D. Anamio. Cintora, oronictario e del coaucreio

der für fic. St. D. W. Cimioro ; Comandantorio in unitalia, enfu-

- and the ab Ar

The first of the second of the

DIAZ,

DIAZ DE HARO, DIEZ, Ó DIEZ DE TEJADA.

Ardobasto, que estuvo casado con una sobrina de Recesvinto, fué padre de

Hervigio, Rey Godo, por renuncia de Wamba, y este tuvo por hijo á

Pedro, Duque de Cantabria, tercer nieto del Rey Mártir San Hermenegildo.

Su hijo D. Fruela, Duque de Cantabria, hermano de D. Alonso I, casó con doña Gundesinda, señora de Valdeosera y de los Cántabros, Beros ó Cameros, hermana y sucesora de D. Tello Gonzalez, Conde de los Rucones, Señor de los Cántabros, Beros ó Cameros, vencedor de los moros en los montes de la Cogolla, hasta la ciudad de Oca; como hijos ambos de D. Gonzalo, Conde de los Rucones, Señor de los Cántabros, Beros ó Cameros y de Valdeosera, bienhechor del Convento de San Millan, como convecino á él por su Señorio y habitacion, y descendiente de los Duques de Cantabria, por cuya razon tenia por Escudo la cruz Cántabra, y de su mujer doña Sancha, hermana de Chindasvinto, con quien fundó el año 634 el castillo de Valdeosera, por cesion, que de esta jurisdiccion les hizo el Conde D. Gonzalo: y estos dos hermanos eran hijos del Rey Suintila, destronado por Sisenando, y de su mujer Teodora, hija del Rey Sisebuto. Del matrimonio de D. Fruela con doña

Gundesinda, fueron hijos: el Rey D. Aurelio, el Rey don Bermudo, D. Gonzalo, fundador de la casa de Lara y Señor de Lara, y

D. Rui Frolaz, Conde de Lantaron en Castilla, de quien fué hijo

D. Diego Ruiz ó Rodriguez, Conde de Castilla, primo hermano del Rev D. Ramiro I y padre de

D. Fernando Diaz, Conde de Castilla, que casó con doña Jimena, hija de D. Hernando el Negro, Conde de la Bureba, nieta del Conde D. Suando ó Sancho Menendez, segunda nieta del Conde D. Menendo Arias; tercera nieta del Príncipe Argimiro y cuarta nieta de Ariamiro, Rey Católico de los Suevos. De la union de D. Fernando con doña Jimena, resultó por hijo

D. Sancho Fernandez, llamado de Tejada, sobrino y Maestre de Campo general del Rey D. Ramiro, Castellano del Bielso, de Jubera y de Clavijo, Señor de los Cameros, del Castillo de Valdeosera y del solar de Tejada, que aquel Rey declaró con las 13 casas de los hijos de este caballero por divisas solariegas de hidalguía de sangre. Casó D. Sancho con doña Nuña de Guzman, señora de Albelda, descendiente de la casa de Guzman, en Leon, que está sepultada en la iglesia de su villa, y de ambos fué hijo primogénito

D. Jimeno Saenz de Tejada, uno de los 13 señores diviseros de Valdeosera y señor de los Cameros y Albelda por muerte de sus padres, y tuvo por hijo à

Fortun Jimenez, señor de los Cameros y de Albelda, y padre de

Ochoa Fortun, señor de los Cameros, que tuvo por hijo á

Fortun Ochoa ú Osoiz, señor de los Cameros y de Albelda, que casó con doña Oria Jimenez de la casa Real de Navarra, cuya ascendencia dan algunos à Jimeno Saenz de Tejada, siendo así que es por hembra, opinion que sostiene el autor de los Discursos Genealógicos de la casa de Vergara, contradiciéndose y dejando la verdad en su lugar con solo el hecho de citar documento en favor de Pedro Fortunes de Berkara, que dice se conservaba en el Archivo del solar de Valdeosera. De la union de estos señores resultó por hijo

Jimeno Fortun Ochoa, Señor de los Cameros, que casó con la Infanta doña Mencia, hija del Rey D. García Sanchez de Navarra y Nájera, en la que tuvo por hijos à Pedro Jimenez, en quien continuó la divisa de la línea de Valdeosera; à Pedro Fortunez de Berkara, que tomó apellido de la villa de Berkara, donde vivió (hoy Viguera en los Cameros), origen del apellido de Vergara, que lo dieron los descendientes de este, y de su mujer doña Mayor Antolinez, à aquella villa, y à

D. Jimeno Iñiguez, señor de los Cameros, progenitor de muchos Grandes de España, y padre de

D. Diego Jimenez, señor de entrambos Cameros, de Portilla, de Sierra de Buxados, de Alcazaba, de Peñalba, de Alitun, de Aguilar, de Entreoteros, de Orsella, de Trevisanos, de Orianos, de Orojola, de Maqueda, de Arlanzor, de Rocigas y de Enciso; Alcaide de las villas de Arnedo, Coria, Agreda, Cervera, Calahorra, Huete, Cuenca y otros lugares; Progenitor de los Diez de Tejada por haber tomado sus hijos su patronimico por apellido, el cual fué enterrado en el monasterio de San Prudencio, dejando de su mujer doña Guiomar por hijos á D. Alvar Diez, que se encontró en la batalla de las Navas de Tolosa con D. Alonso IX en 1212, y á

D. Rodrigo ó Rui Diez, señor de los Cameros, sesto Maestre de Calatrava, y segundo de Salvatierra, electo en 1206, el cual ganó con su ejército los castillos de Montoro, Viltes y otros, y se encontró con D. Alonso IX en la batalla de las Navas, de la que salió inútil del brazo derecho por las heridas que recibió, y fué enterrado en Santa María de los Mártires, Iglesia de Calatrava, dejando por hijos á D. Martin Ruiz, 10.º Maestre de Calatrava, electo en 1238 por D. Fernando el Santo, el cual ganó los castillos de Alcobin y Susana, y gobernó la órden dos años, y á

D. Jimen Ruiz, señor de los Cameros, yerno del Infante D. Federico, hermano de D. Alonso X, que mandó à ambos quitar injustamente la vida, siendo el Infante ahogado en Burgos y quemado en Treviño don Jimen Ruiz de los Cameros, de cuyo Señorío quedaron privados por entonces sus hijos, hasta que la Reina doña María, mujer de D. Sancho el IV, se lo restituyó à

D. Juan Alonso Jimenez de Haro (que tomó este sobrenombre en contemplacion á sus parientes los Diaz de Haro, con quienes se crió), y de quienes volveremos à hablar, por invitarle à que marchase contra el Infante D. Juan, que estaba en Leon, y así fué 17.º señor de los Cameros. Llevo este caballero muy à mal el privilegio del Rey, revocando la donacion que le habia hecho del lugar de Navarrete, lo que dió motivo á que se aliase su hijo con los Laras. Fueron sus hijos, D. Juan Alonso Lopez de Haro, señor de los Cameros, y además de Vizcaya, á quien el Rey D. Alonso XI sorprendió en su lugar de la Rioja llamado Agonciello, mandándole quitar la vida á lanzadas, siendo 18.º señor de los Cameros, por lo que le sucedió su hermano D. Alfonso Tellez de Haro, que fué 19.° señor de los Cameros, á quien por no tener sucesion heredó su hermano D. Alvaro ó D. Alvar Diez, 20.º señor de los Cameros, que tambien careció

de sucesion masculina, pues solo tuvo por hijas á doña Inés Diez y á doña Urraca Diez, por lo que paró esta casa en

D. Pedro Fernando Lopez de Haro, hermano de don Juan Alonso, y así fué 21.º señor de Cameros por el Rey D. Pedro, á quien permaneció fiel toda su vida, pues se cree murió despues de la batalla dada y ganada á las tropas aragonesas en 1359. Este caballero no fué Maestre de Calatrava, como dice el Dr. Gonzalez de Tejada, confundiéndole con D. Martin Lopez, que si lo fué y á quien el Rey D. Pedro, recobrado el Trono, estuvo para quitar la vida en Córdoba. De los dos hijos que tuvo llamados D. Alonso y D. Diego, al D. Alonso Perez de Tejada cedió en 1355 la antigua casa que de sus mayores habia heredado en la Rioja llamada de Tejada, concediéndole el Rey D. Pedro la jurisdiccion, y no teniendo sucesion, recayó este Señorio en su hermano

D. Diego Alonso Fernandez de Tejada, 22.° señor de los Cameros, Alcaide del Castillo de Clavijo, á quien el Rey D. Enrique quitó el Señorio de los Cameros para darlo á Juan Ramirez de Arellano, quedándole solo el de Tejada y el de Valdeosera. Este señor tuvo por hijos á D. Juan Alfonso de Tejada, que murió sin sucesion, y á

D. Alfonso Lopez de Tejada, señor de Tejada, Navarredonda, Aldea Vieja, Arévalo y la Ribera; Comendador de Montalban, que casó con doña Inés Alvarez de Sotomayor, en la que procreó à D. Diego Lopez de Tejada, que murió antes que su padre, y yace con él en la iglesia de San Francisco de Salamanca, habiendo antes pensado en recobrar por la fuerza el Señorio de los Cameros, y casado con doña Juana de Ossorio, de la que dejó tres hijos, que hizo matar D. Enrique II en 1377;

y à D. Fernando Alonso de Tejada, Señor de esta casa y otros lugares, y poseedor del Mayorazgo y casa solar.

Este D. Fernando Alonso de Tejada, tuvo por hijos à D. Alonso Lopez de Tejada, que à pesar de haber casado con doña Aldonza Monroy en 1417, no dejó sucesion, y à

D. Diego de Tejada, Doncel y vasallo del Rey, que casó con doña Sancha Monroy, hermana de su cuñada, é hija tambien de D. Fernan Rodriguez, Señor de Monroy, en la que procreó á

D. Fernando de Tejada, Señor de Tejada y Navarredonda, Regidor de Salamanca, que casó dos veces: una con doña Leonor de Guevara, y otra con doña Isabel Miranda, y fueron sus hijos: doña Teresa de Tejada; D. Juan de Tejada, Regidor de Salamanca, señor de Alcornocal y Mozodiel, que casó con doña Leonor de Zúñiga, y D. Diego de Tejada, señor de Tejada, que casó con doña Isabel de Chaves. D. Luis de Salazar y Castro, Caballero Procurador general de la Orden de Calatrava, Comendador de Zurita, del Consejo de S. M. en el Real de las órdenes, y Cronista Mayor de Castilla é Indias en sus árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos Reinos, y en su historia de la Casa de Lara, da otro matrimonio á D. Fernando de Tejada, Senor del solar de Valdeosera; pues pone por su hijo y de su mujer doña Ines Ramirez de Arellano, al espresado

Licenciado D. Juan de Tejada, Regidor de Salamanca, Señor de Alcornocal y Mozodiel, casado con doña Leonor de Zúñiga y Guzman, hija de D. Félix de Guzman y de doña Ana de Zúñiga, y espresa fué este caballero del Consejo Real, y que de ambos fué hijo

D. Francisco de Tejada y Guzman, Señor del solar de Valdeosera, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, y Presidente de la casa de la Contratacion de las Indias, el cual casó con doña Teresa de Mendoza, Señora de la villa de Marchamalo, é hija de D. Fernando de Mendoza, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Maria de Urries, su mujer, y nieta de D. Antonio de Mendoza, segundo Conde de Monteagudo, Señor de Almazan, Guarda mayor del Rey, y de doña Teresa de Quiñones, su tercera mujer, hermana del célebre Juan de Vega, Señor de Grajal, Virey de Navarra y de Sicilia, y Presidente de Castilla, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Fernando Miguel de Tejada y Mendoza, Señor de las villas de Marchamalo, San Martin y Valdeosera, y de los Mayorazgos de Tejada y Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, General de la caballería del ejército de Cataluña, Gobernador general de las fronteras de Aragon y Valencia, y plazas de la retaguardia de Cataluña, Gobernador general de las armas del ejercito de Castilla la Vieja y del Consejo de guerra, que falleció en Madrid à 28 de Octubre de 1675, siendo casado con doña María Teresa de Borja, Condesa de Villamor, Administradora con goce de la Encomienda de la Membrilla, cuyo padre D. Iñigo de Borja, Comendador de la Membrilla, Castellano de Amberes y General de la artillería del ejército de Flandes, fué hijo de D. Francisco de Borja y Centellas, 6.º Duque de Gandia, Marqués de Lombay, Conde de Oliva y marido de doña Juana de Velasco y Aragon, hermana del condestable Juan Fernandez de Velasco, 6.º Duque de Frias. De esta esclarecida union fué hija única

Doña María Micaela de Tejada Mendoza y Borja, Señora de los Mayorazgos de Tejada y Mendoza, Administradora con goce de frutos de las Encomiendas de la

Membrilla y Moratalla en la Orden de Santiago, y Dama de la Reina Doña Mariana de Austria; la cual casó en 1668 con D. Antonio Manrique de Mendoza Velasco y Acuña, 10.º Duque de Nájera, 8.º Marqués de Cañete y de Belmonte, Conde de Treviño y de Valencia, Señor de de las villas de Navarrete, Ocon, San Pedro, Rivas, Cenicero, Villoslada, Ortigosa, Lumbreras, Genevilla, Cabredo, Villoldo, Redecilla, Villademor, Carvajal, Fresno, Cubillas, Valdemeca, Poyatos, Uña, Tragacete, la Parrilla, Cevico de la Torre, Rozas, los Barrios y los otros muchos lugares de sus casas; Tesorero mayor de Vizcaya y Alcalde mayor de Sacas, entre los Reinos de Castilla, Aragon y Valencia, el cual estaba viudo de doña Isabel de Carvajal, hermana de la 4.ª Marquesa de Jodar. Del segundo matrimonio de D. Antonio Manrique con doña Maria Micaela de Tejada, fueron hijos D. Manuel Joaquin, doña María Teresa, que murieron niños; D. Francisco Miguel, que fué 11.º Duque de Nájera, Conde de Treviño, Valencia y la Revilla, Marques de Cañete y Belmonte, que nació en 5 de Noviembre de 4675 y murió en 11 de Julio de 1678, y

Doña Nicolasa Manrique de Mendoza Tejada Velasco Acuña y Manuel, que sucedió á su hermano y fué 12.º Duquesa de Nájera, Condesa de Treviño, de Valencia y la Revilla, 10.º Marquesa de Cañete y de Belmonte, señora de las casas, tierras, dignidades y patronatos de las casas de sus padres, habiendo nacido en Madrid á 26 de Febrero de 1672, donde casó en 6 de Junio de 1687 con D. Beltran Manuel de Guevara, Comendador de los Bastimentos del Campo de Montiel en la Orden de Santiago, Capitan general de las Galeras de Sicilia, despues de las de Nápoles, y últimamente de las de España, que se cubrió en presencia del Rey como grande de pri-

mera clase en calidad de Duque de Najera, en 11 del mismo mes y año, apadrinándole su hermano mayor el 10.º Conde de Oñate y de Villamediana, Marqués de Guevara y Campo Real, Caballero del Toison, Gentil hombre de Cámara del Rey y su correo mayor. Esta senora fué una de las mayores herederas de su tiempo, pues gozaba el dominio de mas de 160 poblaciones considerables, como es por el Ducado de Nájera y sus agregados; 126 en la Rioja y campos fértiles, provincias de Castilla, en que eran tambien suyas las alcabalas y otros derechos; 18 villas y lugares con sus alcabalas en el reino de Leon por el Condado de Valencia, con el patronato de la iglesia de aquella villa, y presentacion de sus curatos, beneficios y prestameras; por el Estado de los Manueles, las dos villas de Belmonte y Cevico, en tierra de Campos, con sus alcabalas y tercias, casas principales en Madrid y Valladolid, y otras rentas y patronatos; 12 villas en el Obispado de Cuenca por el Marquesado de Cañete, con muchas dehesas, rentas, patronatos, oficios y casas en Madrid, Cuenca y la Parrilla; por el Condado de la Revilla, las dos villas de Rozas y los Barrios, en la Montaña, las casas de Ungo, Traspaderne y mayorazgo de Barrio, con varios patronatos, presentaciones y preeminencias, y á mas los mayorazgos de su madre, de los cuales eran las alcabalas de Valdeosera, muchos juros y tierras, las casas principales de Madrid, en que solian vivir los Embajadores del Emperador, y en Logroño otras casas principales con tribuna á la parroquia de San Bartolomé. En 1692 à 28 de Julio, nació de su union doña Ana Manrique de Guevara. Their are so trans and obtained and the desire or an

De esta casa descienden los tres señores hermanos, à cuyo favor se espidió el documento del tenor siguien-

te:-Yo D. Luis Vilar Pascual Mocholi y Pradas, caballero de la inclita Orden militar de San Juan de Jerusalen, individuo de varios cuerpos científicos y literarios, Cronista Rey de Armas de número de S. M. C. la Señora Doña Isabel II (q. D. g.), Reina de las Españas, etc., etc. En fuerza de la Real facultad privativa de mi empleo, certifico à cuantos esta mi carta vieren: Que en los documentos que á este efecto me ha exhibido el Sr. D. Cayetano Diez de Tejada Urbina Urbina y Daoiz, natural de Antequera, donde tiene sus antiguas casas amayorazgadas en la provincia de Málaga, Suhteniente del batallon de cazadores de Talavera, número 5, y caballero ejecutoriado por todas sus lineas, y en los reconocidos en nuestro estudio, y Real Archivo consta y declaro para el dicho señor y sus hermanos D. José y.D. Manuel y sus descendientes, con objeto de que puedan distinguirse de otras líneas de señores de Tejada, primero: Que las armas de Diez de Tejada, que con legitimo derecho usan como caballeros ejecutoriados por la Real Chancilleria de Valladolid, y que como patronos del Convento-hospital de la iglesia de San Juan de Dios de Antequera, tienen en su capilla mayor, cual su padre, abuelo y ascendientes, y como biznietos paternos de primer orden que son del Sr. D. Pedro Diez de Tejada Almazan Marsilla y Lazo de Castilla, varon de sangre solariega y señor divisero de Valdeosera, Maestrante que fué de la que se formó en dicha ciudad de Antequera, y en quien se declaró continuar la Real ejecutoria de sus antepasados; son y se organizan de un Escudo cuartelado por una cruz angosta de oro, que es mas ancha à los cabos de los brazos en señal de su religiosidad; en el 1.º de sínople dos torres ó castillos de oro, y de cada uno de ellos sale por encima de la torre

del homenaje una bandera de plata con una cruz gules, significando la montuosidad de la tierra de su origen; en el 2.º de azur dos medias lunas de plata, las puntas mirando à la derecha y cercándolas en forma de orla trece estrellas de oro; denotando las lunas las muchas victorias alcanzadas contra moros por el gran Capitan Sancho Fernandez de Tejada y las banderas que las ganaron, y las trece estrellas por los hijos con quienes con tanto esplendor y lealtad sirvió á su Rey; en el 3.º de plata un leon gules con corona, lengua, dientes y uñas de oro, con apartamientos de metal; y en el 4.º de plata un roble sinople y atado á él un oso al natural, con una cadena de hierro; orlado de oro con 13 veneras de plata y 13 cruces de Santiago, gules, interpuestas; y bordura de plata con letras de sable, que dicen el verso de la Epistola de Santiago: «Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua.» Segundo: las armas que les corresponden de Urbina se componen de un Escudo campo de oro y en él un árbol sinople con dos lobos sables andantes, uno por delante del tronco y otro por detrás; orlado de azur con ocho aspas de oro y bordura sinople con cadena de eslabones de plata, y las usan como biznietos que son paternos de segundo orden de los señores Condes de Carta-ojal, D. Cayetano de Urbina y doña Remedios de Urbina, quienes las traen en el primer cuartel de las armas, que usan con otros apellidos, cuyos descendientes desde poco despues de la conquista de Antequera, establecieron sus casas principales en esta ciudad, poseyéndolas en la actualidad el Conde de Carta-ojal, Baron de Sabasona, tio de los espresados nuestros caballeros interesados. Tercero: las mismas armas de Urbina que acabamos de espresar por ser de los bisabuelos de primer órden materno de los